

Denominación del Título	Máster Universitario en Desarrollo Humano Sostenible e Intervención Social
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La presentación del título es adecuada. Contiene competencias, plan de estudios y justificación, aunque la información general está dispersa, mezclada o repetida. No se hace mención al apoyo a estudiantes con necesidades específicas y/o extranjeros.

La información sobre el perfil de ingreso es adecuada. Las vías de acceso están incluidas, pero convendría clarificar los criterios de admisión y no solo la documentación que se solicita para su admisión.

La información sobre el perfil de egreso se desarrolla ampliamente, aunque no incluye salidas profesionales –tratándose de un Máster de carácter profesional-.

No figuran datos de la Comisión Académica.

La normativa sobre permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos no está recogida en la web, incluyendo un enlace con la normativa completa publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El resto de normativas, becas, Trabajo Fin de Máster, son adecuadas.

La documentación oficial del título es completa: recoge la ficha del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), la memoria verificada, la publicación en el BOE, etc.

En resumen, el acceso a la información no es sencillo ni intuitivo, ya que cada vez que se accede a una página de información sobre el Máster, desaparece el índice específico y solo se conserva en la página el índice general de toda la Facultad.

Dimensión 2. El estudiante

Están accesibles las guías docentes de las asignaturas y son adecuadas: incluyen competencias, sistemas de evaluación, acciones formativas. Sin embargo, sólo se despliegan algunas asignaturas, no todas.

En cuanto a la presentación del plan de estudios es adecuado, incluyendo horarios, calendarios de exámenes, etc.

Falta información sobre el profesorado, la composición de la Comisión Académica,

y los criterios de admisión.

Aunque en la Memoria verificada se hace referencia a Ecuador y a la Universidad Católica de Ecuador, no queda claro si se imparte en Murcia o en Ecuador, lo que debería aclararse.

Dimensión 3. El funcionamiento

Existe acceso al Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC). Pero no se ha podido acceder a la información sobre el funcionamiento del SIGC, por lo que no hay información sobre el seguimiento de éste, ni sobre la composición de la Comisión de Calidad.

Tampoco se encuentran resultados de seguimiento ni de acciones de mejora.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Sólo figuran los indicadores de nuevo ingreso, no el resto, y no se especifica de qué curso son. Tampoco se encuentran las tasas de evolución de indicadores.

El Máster presenta una evolución negativa en los indicadores de matrícula, por lo que se debería analizar la dicha evolución y plantear acciones de mejora.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken